

INSTITUT RAFAEL CASANOVA

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS EVALUACIÓN ESO

CURSO 2024-2025

La evaluación tiene la finalidad de regular el proceso de autoaprendizaje y comprobar el grado de adquisición de las competencias básicas del ámbito lingüístico de Lengua castellana, de acuerdo con los ritmos y capacidades de aprendizaje del alumnado. Es por este motivo que la **evaluación es continua**.

Para regular el proceso evaluador, hay que dar a conocer cuáles son los criterios con los que se evaluará a los alumnos durante cada curso. Al final de cada evaluación los alumnos obtendrán una calificación que se calculará a partir de las competencias básicas del ámbito lingüístico, tal como se explicita a continuación:

ASPECTOS EVALUABLES (DÁNDOLES EL MISMO PESO A CADA UNA)

Comprensión lectora

-Comprensión lectora: actividades libros de lectura, actividades de vocabulario, actividades de búsqueda de información...

Expresión escrita (exámenes y actividades de aula)

-Expresión escrita: actividades de redacción, dictados, exámenes (morfosintaxis, ortografía, léxico y semántica...), etc.

Comunicación oral

- Expresión oral: uso del castellano como lengua vehicular, exposiciones orales, debates...

Literaria (libros de lectura y conocimientos generales de literatura)

-Literatura: actividades relacionadas con el ámbito literario (historia de la literatura, géneros literarios, métrica, recursos estilísticos...), redacciones literarias, lectura de obras literarias y lecturas obligatorias.

Actitudinal y plurilingüe

- Uso del castellano en el aula.
- Hábito de lectura.
- Implicación en las interacciones orales.
- Respeto y valoración positiva de la diversidad lingüística al entorno próximo y de todas partes.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (DIGITAL Y PERSONAL Y SOCIAL)

C. Digital:

Herramientas de edición de documentos de texto, presentaciones, vídeos...; búsqueda y organización de información nueva; almacenamiento y traspaso de la información; entornos de aprendizaje colaborativo.

C. Personal y Social:

- Autoconocimiento: confianza y seguridad en uno mismo, conocimiento de las propias capacidades, puntos fuertes y débiles, empatía, actitud positiva...
- Aprender a aprender: hábitos de aprendizaje (atención en clase, deberes...), organización (puntualidad en la entrega de tareas, orden en el material escolar...), transferencia de aprendizajes (aplicar conocimientos en la vida cotidiana); aprendizaje a lo largo de la vida (cuidado de su higiene personal, puntualidad, respeto por las normas establecidas, interés por la actualidad, iniciativa, habilidades sociales...).
- Participación: participación en el aula, en el centro, al entorno; compromiso con las

decisiones tomadas; aportaciones en beneficio de la convivencia; defensa del propio posicionamiento respetando lo de los otros.

OTROS ASPECTOS EVALUABLES

- En las pruebas escritas, tanto de lengua como de literatura (exámenes, redacciones...), se descontará 0,1 puntos por falta (las faltas repetidas sólo se descuentan una vez) hasta un máximo de 2 puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINAL

-Si en las tres evaluaciones el alumno ha logrado asimilar las competencias básicas, la nota final es la media aritmética de las tres notas, más la consideración de las posibles variables, que sirven para redondear al alza o a la baja. Esta consideración se hará atendiendo a la evolución del alumno a lo largo de todo el curso.

- Para superar el curso, el alumno ha debido obtener una calificación apta (satisfactoria, notable y excelente) o bien haber recuperado satisfactoriamente (en el caso del 1er y del 2º trimestre).

-Si un alumno aprueba o recupera la 1ª y la 2ª evaluación pero el resultado de la tercera es de No Apto, no supera el curso y tendrá que realizar algún trabajo y prueba en los que demuestre sus conocimientos. La profesora o el profesor, sin embargo, podrán eximirle de la prueba si considera que las circunstancias particulares del alumno así lo aconsejan.

-Si un alumno ha suspendido el 1er y el 2º trimestre, puede superar el curso si aprueba el 3er trimestre con una nota mínima de 6.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

El profesorado hará en sus grupos un seguimiento de los alumnos repetidores y observará si van superando las dificultades detectadas el curso anterior.

A comienzo de curso, cada profesora y profesor tiene que comprobar la lista de alumnas o

alumnos con la materia de castellano del curso anterior pendiente, y les ha de informar de las actividades y condiciones para recuperarla. Los alumnos y alumnas de 2º, 3º y 4º con la materia de Castellano pendiente podrán superarla si aprueban la primera y segunda evaluación del nivel que están cursando.